Formulario 2.6.2 R.M.P.AM.

# **RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN**AMPLIACIÓN MAYOR 100 M2

## DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE : Villarrica REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
018
FECHA DE APROBACIÓN
14-01-2025
ROL SII
395-137

V/I	CI	$\Gamma$	c.

A) Las atribuciones emanadas						6 1 11	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
B) Las disposiciones de la Ley C) La solicitud de aprobación,								acion Territorial		
					ei propietario y	y profesionales	correspondientes			
al expediente S.M.P.AM. No					- 11-07-2023	(vigonto a la for	ha do osta rosolución)			
D) El Certificado de Información	nto Nº	057 M2 A	de fecha	07 10 202	(vigerite a la rec	grass and a)				
E) El informe favorable de Rev										
F) El informe favorable del rev G)Documento que acredita e							ndo corresponda)			
□ Dosalusión Nº	·	de informes o de fecha	_	•			pruoba ol IMIV			
Certificado N°				, emitido por			que aprueba el IMIV			
-	12620	de fecha	02.40.2024	, emitido por	CEIM		que implica silencio positivo			
Certificado N° requiere IMIV.	12630	ае теспа	03-10-2024	, emitido por	SEIM	que a	credita que el proyect	o no		
•										
H)Otros (especificar):										
RESUELVO:										
<b>1</b> Aprobar la modificación de pr	royecto de AMPL	IACIÓN MAYO	OR DE 100 m2 (esp	ecificar):	1 SUPERMEI	RCADO PE Nº 1	18/24.09.2021			
Ubicado en la calle / avenida/										
Lote N° 1	, Man	zana	<del></del>	, Localidad o	Loteo	FUNDO	EL RECREO	_		
sector (urbano o rural)	URBANO	, en conform	nidad a los planos	s y además antece	dentes timbra	ados por esta D	O.M, que forma parte	de la presente		
autorización y que se encuen										
2 Reemplazar y/o adjuntar lo	s planos y/o Esp	ecificaciones	técnicas modific	ados al citado exp	pediente S.M.P	P.AM., según list	ado adjunto.			
<b>3</b> Dejar constancia: Que la pre	esente resolució	n se otorga a	amparada en las s	siguientes autoriz	aciones especi	iales :				
							lo ART.121, ART.122 otros LGUC			
			plazos de la	a autorización esp	ecial		si corresponde)	ESPECIFICAR:		
Ejemplo ART.121, ART.122 otros L	GUC									
4 Antecedentes del Proyecto				CLIDEDNAEDCADC		DICA				
NOMBRE DEL PROYECTO :				SUPERMERCADO	ALTO VILLAR	RICA				
4.1 DATOS DEL PROPIETARI							1			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL D							R.U			
		NMOBILIARI <i>A</i>	A LOS GUINDOS L	_TDA			76.082			
REPRESENTANTE LEGAL DEL							R.U	l.T.		
	LUIS L	ATIF JADUE / J	OSE ANTONIO EL	_TIT JADUE			7.650.444-K /	7.762.389-2		
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	a					N°	Local/Of/Dpto	Localidad		
	AVENIDA E	BERNARDO O	'HIGGINS			360	311			
COMUNA		CORREC	ELECTRÓNICO		TELÉFONO	FIJO	TELÉFONO	CELULAR		
PUCON		arielg	odoy@eltit.cl		45237950	00				
PERSONERÍA DEL REPRESEN	TANTE LEGAL:		SE ACREI	DITÓ MEDIANTE						
REP. 149/2004 INM, LC	S GUINDOS LTI	DA. Y ACTA DE	INV. PUCON S.A	DE FECHA	16-03-2004					
4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE	LOS PROFESIO	NALES								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL d	le la empresa de	ARQUITEC	TO (cuando correspo	onda)			R.U.T.			
			_							
NOMBRE DEL PROFESIONAL							R.U.T.	-		
	IGNACI	O RAMON HI	ERNANDEZ MASS	ES			6.872.271-	3		
NOMBRE DEL CALCULISTA							R.U.T.			
	Juan Caf	RLOS AGUSTI	N ERENCHUN SC	DLER			6.850.307-	8		
NOMBRE DEL CONSTRUCTO	)R(*)						R.U.T.			
		15.550.440	-4							

NOMBRE DEL <b>INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)</b>								INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO							
ANDRES HUMBERTO HÉCTOR GARCIA LORES											CATEGO TERCE			N° 8264	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)											ISTRO	KA	CATEGO		
NOWBRE DEE RE	VISOR HEDEL EN	IORGE GUZ								IXEG	21-1:	3	CATEGO	PRIMERA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL <b>REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL</b> (cuando corresponda)											REGIST			CATEGORÍA	
		IEC ING	ENIERIA	S.A.							4079	)		PRIMERA	
NOMBRE DEL PRO	FESIONAL RESPONS	SABLE DE LA REVIS	IÓN DEL I	PROYECTO D	E CÁLCU	JLO ESTR	UCTURA	\L					R.U.T		
		MARIO GUEN	DELMA	N BEDRAK								7.	.019.180-6		
	CAS PROYECTO			R A 100 M2	2 MOD	IFICADO									
EDIFICIOS DE US	O PÚBLICO (inclu	ıida la modificac	ión)				<b>▼</b> TC	DDO		PAR	TE	NO ES	EDIFICIO DE	USO PÚBLICO	
	UPACIÓN DE LAS EL			MISO		798		DEI			CUPACIÓN	PERM	ISO	200	
(persona:	s) según artículo 4.2	.4 OGUC.	MODIFI	CACIÓN		1116			(perso	onas/n	ectárea)	MODIFIC	ACIÓN	270	
CRECIMIENT	O URBANO	O NO	<b>⊙</b> SÍ	explicitar	: (dens	ificaciór	ı / exte	nsión)				DE	ENSIFICACIÓ	N	
	PROYECTO ,se	desarrolla en eta	apas:			<b>C</b> SÍ		⊙ NO	(	Cantid	lad de etapa	S		0	
Etapas EJECU	TADAS (indicar)		0			Et	apas p	or ejecı	utar				0		
Etapas con	Mitigaciones Parcial	les a considerar en	IMIV, art	. 173 LGUC					Et	tapas A	rt. 9° del DS 1	67 (MTT) d	e 2016		
5.1 SUPERFICIES	PROYECTO AME	PLIACIÓN MAYO	OR A 100	M2 MODII	FICADO	)									
		MODIFICACIÓN N					MISO C	TORGA	ADO				<b>©</b> SÍ	NO	
DISMIN	NUYE SUPERFICIE	EDIFICADA EN						M2							
AUME	ENTA SUPERFICIE	EDIFICADA EN		134	17.64			M2							
			ÚTIL	_ (m2)					CO	MÚN	(m2)				
		PERMISO ANTE		PE	RMISO DIFICADO	0	PER	MISO AI	NTERIC	)R	PERMIS MODIFIC		SUPERFICIE P	ROYECTO MODIFICADO	
S. EDIFICADA SUB	TERRÁNEO			IVIOL	JIFICADO	U					MODIFIC	ADO			
S. EDIFICADA SOB		4600.00			204.56					-				5004.56	
piso + pisos super	iores)	4633.92		5981.56										5981.56	
S.EDIFICADA TOTA	<b>L</b>	4633.92		5981.56								5981.56			
SUPERFICI	E OCUPACIÓN SOLO CON PERMISO(			3274.45 SUPERFICIE TOTA					TAL PRO	ОУЕСТО МОД	IFICADO(m	12)	5981.56		
SLIDEREICIE TOTAL	DEL TERRENO (m2)					38327			$\neg$						
									_			(agro	gar hoja adiciona	si hubiere más subterraneos)	
	IBTERRÁNEO (S)	con permiso A	MPLIAC ÚTIL		OR 100	m2 y qւ	ie se m		a ⁄IÚN (i	m2)		(agre	TOTA		
S. Edificada	por nivel o piso	PERMISO ANT		PERMISO MO	DDIFICA	DO PER	RMISO A				MODIFICADO	PERMIS	O ANTERIOR	PERMISO MODIFICADO	
nivel o piso															
nivel o piso															
nivel o piso															
nivel o piso						$\bot$			$\bot$						
nivel o piso															
nivel o piso						$\bot$			$\bot$						
nivel o piso															
nivel o piso															
TO	OTAL														
S. EDIFICADA SO	BRE TERRENO C	on permiso AN			R 100 m	12 y que	se mo		41'15.1.7	- 0)		(agregar h		ibiere mas pisos sobre el n.s.n)	
S. Edificada	por nivel o piso	PERMISO ANT	ÚTIL	PERMISO MO	DDIFICA	DO PER	RMISO A		/IÚN (I		MODIFICADO	PERMIS	TOTA O ANTERIOR	L (m2) PERMISO MODIFICADO	
nivel o piso	1	3274.5		4318								i	274.45	4318.13	
nivel o piso	2	1359.4	7	1663	3.43							13	359.47	1663.43	
nivel o piso															
nivel o piso															
nivel o piso															
nivel o piso															
nivel o piso															
nivel o piso															
nivel o piso															
nivel o piso															
TO	OTAL	4633.9	2	5981	.56							46	533.92	5981.56	

S. EDIFICADA POR DESTINO										
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGU				Área ver ART 2.1.31.		Espacio Público ART 2.1.30. OGUC	
SUPERFICIE PERMISO		4633.92								
SUPERFICIE MODIFICACIÓN		5981.56								
5.2 NORMAS URBANÍSTICAS										
SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART.		C SÍ			e	NO				
DDEDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁDEA	DE DIESCO			C NO		<b>⊘</b> SÍ			ADCIAL	
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA	DE RIESGO			© NO		() SI		I P	ARCIAL	
NORM	IAS URBANÍSTICAS	PERM OTORG		PE	RMITIDO	PEF	PERMISO MODIFICADO			
DENSIDAD						<del> </del>				
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUP	ERIORES (sobre 1er piso	)						1	4.34%	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	(1er piso)			8,1	8		60%		11.27%	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD									0,16	
DISTANCIAMIENTOS				1.62	М		OGUC		1,62M	
RASANTE				CUM	PLE		OGUC		70°	
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO				AISLA	\DO	AISLADO:	-PAREADO-COI	1	AISLADO	
ADOSAMIENTO				6,82% y	8,2%		OGUC		6,82% y 8,2%	
ANTEJARDÍN				2 N	1	SI CONS	ULTA MIN. 2M		2 M	
ALTURA EN METROS Y/O PISOS				CUM	PLE	SEGÚ	N RASANTE		10,7M	
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES				14	3	AR	T. 13 PRC	$oldsymbol{ol}}}}}}}}}}}}}}}}}$	196	
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS										
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS	(ESPECIFICAR)	CAMIONE	S	3				—	3	
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CO	ON DISCAPACIDAD			3				<u></u>	6	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PA		OR	0	sí 🕟 NO		CANTIDAD				
ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA					DE	SCONTADA				
5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) COI	NTEMPLADO(S) E EL DESTINO ORIGIN	AI		©SÍ ONO						
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25	Equipamiento ART		oductivas ART Infraestructura ART Área verde ART 2.1.31 Espacio Público						
CLASE / DESTINO Permiso Original *	OGUC	2.1.33 OGUC COMERCIO	2.1.	.28 OGUC	8 OGUC 2.1.29		9 OGUC OGUC		2.1.30 OGUC	
CLASE / DESTINO PERMISO		COMERCIO						$\dashv$		
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN		COMERCIO						$\dashv$		
ACTIVIDAD Permiso Original *		SUPERMERCADO	(*) Por	or "Permiso Original" debe entenderse el primer permiso en el predio y to						
ACTIVIDAD PERMISO		SUPERMERCADO		ue posteriormente se obtuvieron en el mismo, y que además, obtuvieron la						
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN		SUPERMERCADO	recepci	oción definitiva.						
ESCALA Permiso Original * (Art	. 2.1.36 OGUC)	MENOR								
ESCALA PERMISO (Art.	. 2.1.36 OGUC)	MEDIANO								
ESCALA <b>MODIFICACIÓN</b> (Art	. 2.1.36 OGUC)	MEDIANO								
5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predi	io o Inmueble con Pro	ntección Oficial (infor	mación	del CIP)						
© NO © SÍ,especificar		ICH		OTRO (especi	ficar)					
MONUMENTO NACIONAL:	<b>□</b> ZT	MH SANTU	-1	LA NATURAL						
OBSERVACIONES MODIFICACIÓN										
E E CODAMA DE CUINADU INMENITO A DE	ícu o zoo i cuc (4)									
5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)										
	CESIÓN       ✓ APORTE       ☐ OTRO (ESPECIFICAR)         (*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley № 20.958)									
5.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)										
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)									nán.	
	PROYECTO			PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN (DENSIDAD DE OCUPACIÓN)						
(a)	CON DENSID	AD DE OCUPACIÓN I		3.000 X 11 = 0.42 %						
			ias/Heci	2000						
(b)	3.000	44%								

Personas/Hectarea |

Nota 1: En la Modificación de proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo de la Ampliación incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupacion de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio publico adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

.7 <u>CÁLCULO ACUI</u>	MULADO COI	V CESIO	NES O	<b>APORTES</b>	DE PER	MISO(S) A	ANTERIO	R(ES) (Art.	2.2.5. Bis C	. de la OG	JC)					
	PERMISO N°						FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS								
		118				24-0	09-2021			0,57					%	
																%
PRESE	PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6 - 0,42												%			
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS										0,99					%	
.8 PORCENTAJE F	INAL DE CESI	ÓN (Art	225	Ris C. de	la OGU	C)										
d)	PORCENTAJE						IACIÓN					0,99				%
l porcentaje final de d								.6 anterior, s	alvo que dich	o porcentaj	e, sumad	· ·	tivamente	efect	uados en	
ermisos anteriores (le	etra (c) del cuad	ro 5.7) su <sub>l</sub>	pere el 4	44%. En este	é último c	aso, el por	centaje pre	eliminar debe	erá rebajarse	hasta que el	acumula	ido sea de 4	44%.			
.9 CÁLCULO DEL A	APORTE (EN L	OS CAS	os qu	E CORRES	PONDA	١)										
- /	N, CORRESPONI	DIENTE AI	L O LOS	TERRENOS		4.316	.540.447		(f			E BENEFICIO				
(no se debe	e incluir valor de	e edificaci	ones ex	(istentes)												
g)		0						0,42				18.	.263.987			
AVALÚO FISCAL	INCREMENTAD TERRENOS (*)			DIENTE AL C	LOS	X	% FINAL	DE CESIÓN [	(d)]	=	APORTE	EQUIVALE	NTE EN DI	NERC	[(g) x (d)]	
) El Avalúo Fiscal deb													.2.5. Bis C.	OGU	C)	
OTA: Si el aporte se p	_								efinitiva, par	cial o total (A	rt. 2.2.5.	Bis D.)			Art. 184 LGI	IIC)
BENEFICIO	VORIVIATIVOS	DELIP	I, A LC			PARA OPT									AIT. 104 LG	JC)
BENEFICIO				-		PARA OPT										
BENEFICIO				_		PARA OPT										
.11 DISPOSICIONI		S A QUE	SE AC	OGE EL PR	OYECT	O MODIFI	CADO									
D.F.L. N°2 de 19						nbras Art.		iUC		a Vivienda						
Ley N° 19.537 Co			1	Conj. \	/iv. Econ	. Art. 6.1.8	B. OGUC			1 OGUC Inc	iso Seg			_ [		
Art. 6.6.1 OGUC,		ICIOTI IN		-					(V y U) de	recna		VIE	gente hast	a		$\dashv$
Otro (especifica	•											At. C0  t	1 D.C. N	10.463	-1 - 201 C M3	
VIVIENDAS		EGAS	POR D	OFICINA	۸۲	LOCAL	ES COME	EDCIALES	OTPO (	especificar)	ÁΕ	REA PERSC			de 2016 MT	
0	000			0	7.5	LOCAL	1	· ·		N°		1		101	2	DLJ
-			<u> </u>													
ESTACIONAMIENTOS	•	es			96		Otr Estaciona		•	Especificar Cantidad Especificar			_	Cantida	ıd	
ESTACIONAMIENTOS	•				)		exigido		CAMIONE		3	DISC	APACITAD	005	6	
OTRAS AUTORIZ  DEMOLICIÓN	ACIONES QU			-		MISO (Inc		Art. 5.1.6.			LADEC					
OTRAS (especific	car)	Į IIVSI	ALACI	ÓN DE FAI	ENAS				N DE EXCA			CIONES Y	SOCAL 7	ADO:	<u> </u>	
CLASIFICACIÓN E		BLICCIÓ	NI					LJECOCIO	N DE EXCO	V/ (CI OI (LS)		icioi (ES I	30 67 (22)	100.		
CLASIFICACIÓN	m2			%(*)	VA	ALOR m2 (	(**)	CLASIFI	CACIÓN	m2		%(*)		VAL	OR m2 (**	.)
A-2	1347.64		100		336.087	7							0		·	
					0								0			
r) El 100% correspond	le a la superficie	a adificad	a total (	מווס גס כאלנוו	0	Tabla de Co	nstas Unit:	arios MINIVII					0			
r*) Valor de la Tabla c	le Costos Unita							anos minvo								
DERECHOS MUN		ICTLIDA	MODII		(D		:4:-1			4-1				¢	0	—
	M1 // 1 // //								285							
e) PRESUPUESTO				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		sto emitid	lo nor nr	ofesional	mnetento)			70		4	0.795.00	<i></i>
SUBTOTAL 3D						Sto entitiu	o boi bit	Jiesional CC	inpeterite)			%		\$	0	$\dashv$
						DOS								¢	0	$\dashv$
g) DESCUENTO P	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-) \$ 0															

8 01	8 DERECHOS MUNICIPALES										
(a)	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*)(Presupuesto emitido por profesional competente)										
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (0,75 %)]	%	\$	0							
(c)	c) PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)										
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(c) x (1,5%)]	%	\$	6.793.864							
(e)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(Presupuesto emitido por profesional competente)										
(f)	SUBTOTAL 3DERECHOS MUNICIPALES [(e) x (0,75%)] %										
(g)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-)										
(h)	(h) SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(b)+(d)+(f)-(g)]										
(i)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENT	(-)	\$	-2.038.159							
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(h)-(i)]										
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		14-01-2	025							

(\*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de la estructura, como la de los recintos o unidades afectadas por dicha modificación. (\*\*)Ver Circular DDU- EPECÍFICA N° 24/2007

8.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0	0	0
3°,4° y 5°	0,1	1	0
6°,7°,8°,9 y 10°	0,2	2	0
11 a la 20 , inclusive	0,3	10	0
21 a la 40 ° inclusive	0,4	20	0
41 o más	0,5	variable	0
OTAL DESCUENTO:			0

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

#### 9 GLOSARIO

D.F.L. : Decreto con Fuerza de Lev I.P.T : Instrumento de Planificación Territorial SAG : Servicio Agrícola v Ganadero D.S : Decreto Supremo LGUC : Ley General de Urbanismo y Construcciones SEREMI : Secretaría Regional Ministerial : Sistema de Evaluación de Impacto en EISTU : Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano : Monumento Histórico Movilidad

MINAGRI: Ministerio de Agricultura : Giro de Ingreso Municipal

MINVU : Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZCH : Zona de Conservación Histórica : Inmueble de Conservación Histórica ICH

: Informe de Mitigación de Impacto Vial : Zona de Interés Turístico IMIV MTT : Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ZOIT

INE : Instituto Nacional de Estadísticas OGUC: Ordenanza General Urbanismo y Construcciones ZT : Zona Típica

#### **NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1. Los documentos y requisitos exigidos en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y en su Ordenanza para la obtención de permisos, recepciones, aprobación de anteproyectos y demás solicitudes ante las Direcciones de Obras Municipales, constituyen las únicas exigencias que deben cumplirse, sin perjuicio de requisitos que, en forma explícita y para los mismos efectos, exijan otras leyes.
- 2. Antes del inicio de la ejecución de la obra deberá presentar en la Dirección de Obras Municipales una carta indicando, número de permiso de edificación y fecha de aprobación, profesional a cargo de la construcción y su número telefónico, lista de herramientas y equipos molestos (señalando su horario de funcionamiento) y el horario de funcionamiento de la obra, considerando lo estipulado en la OGUC art. 5.8.3 y "Ordenanza Ambiental Comunal de Villarrica" N°27/2019 art. 115.
- 3. La presente resolución no autoriza el funcionamiento mientras no se obtenga la recepción correspondiente. Artículo 145º Decreto Nº 458 (LGUC)
- 4. La propiedad se encuentra emplazada en una "Zona con bajo peligro BLI" definida por mapa de riesgo volcánico de SERNAGEOMIN.
- 5. Resolución otorgada en conformidad a ley 20.703, bajo revisión de normas urbanísticas aplicables al proyecto dejando responsabilidad de revisión y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a los profesionales patrocinantes.
- 6. Tenga en consideración que a la fecha no se ha cancelado el monto del aporte del permiso de edificación ampliación Mayor a 100m² N°118/24.09.2021, adeudando un total de \$3.310.445.
- 7. Para la operatividad del presente permiso debe dar cumplimiento a la Ordenanza Nº 39 que reglamenta la ocupación transitoria para el espacio público de carga y descarga dentro de la comuna de Villarrica

### La presente resolución cuenta con los siguientes documentos y autorizaciones especiales:

- Orden de Ingreso Nº 134 de fecha 14.01.2025, pago de aporte al espacio público, correspondiente a la ampliación.
- Res. exenta SEIA Nº 202109101177 de 01.04.2021 no está obligado a ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Certificado de Exención №12630 de fecha 03.10.2024, emitido por el Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad, SEIM, donde certifica que la presente modificación no produciría alteraciones en el sistema de movilidad local significativamente distintas a las que produciría el provecto original.
- Informe complementario de respuesta a observaciones del Revisor Independiente y Arquitecto.



PLANO N°

18-13-A-001

18-13-A-101



JUAN ANTONIO QUINTANA MATUS

**DIRECTOR DE OBRAS** FIRMA Y TIMBRE

AZD

## 9 LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

(Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17. de la OGUC)

(En caso de requerir más lineas, agregar hoja adicional)

9.1 LISTADO DE PLANOS OUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E)

R/A/E

R

R

CONTENIDO	NOTA
PLANTA DE UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO, CUADROS Y ESQUEMAS NORMATIVOS	
PLANO DE ARQUITECTURA PLANTA PISO 1, PLANO	

Sitio verificador

**FSOUFMÁTICO INTERVENCIÓN** 

18-13-A-102	R	PLANO DE ARQUITECTURA PLANTA PISO 2, PLANO ESQUEMÁTICO INTERVENCIÓN	
18-13-A-103	R	PLANO DE ARQUITECTURA PLANTA CUBIERTA	
18-13-A-104	R	PLANO DE ARQUITECTURA PLANTA RUTA ACCESIBLE	
18-13-A-105	Α	PLANO DE ARQUITECTURA PISO 1	
18-13-A-106	Α	PLANO DE ARQUITECTURA EMPLAZAMIENTO	
18-13-A-107	Α	PLANTA CUBIERTA, PLANO ESQUEMÁTICO INTERVENCIÓN	
18-13-A-108	Α	PLANTA VÍAS DE EVACUACIÓN EMPLAZAMIENTO	
18-13-A-109	Α	PLANTA VÍAS DE EVACUACIÓN PRIMER Y SEGUNDO PISO	
18-13-A-201	R	PLANO DE ARQUITECTURA CORTES	
18-13-A-202	Α	PLANO DE ARQUITECTURA CORTES MODIFICACIONES	
18-13-A-301	R	PLANO DE ARQUITECTURA ELEVACIONES	
18-13-A-302	А	PLANO DE ARQUITECTURA ELEVACIONES MODIFICACIONES	
18-13-Δ-507	Δ	PLANO DETALLE ESCALERAS V MONTACARGA	

9.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN , SE AGREGAN O ELIMINAN (En caso de requerir más lineas, agregar hoja adicional) CONTENIDO R/A/E NOTA R EETT MEMORIA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL R